

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, conforme el artículo 71 de la Constitución Nacional y del 204 del reglamento de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, informe, a través de la Jefatura de Gabinete de Ministros, los objetivos, presupuesto, personal a cargo y funcionamiento de los más de 50 “programas nacionales” de diversas temáticas creados dentro de los ministerios.

El mencionado informe deberá además pronunciarse sobre:

1. ¿El Poder Ejecutivo Nacional considera que con más intrincada burocracia se solucionará la pobreza y el debilitamiento de la economía?
2. ¿Cuántos nuevos cargos públicos implican los programas creados?
3. ¿Qué porcentaje del presupuesto ministerial, se asigna a cada programa?
4. ¿Cuáles son los requisitos para designar a las personas a cargo de los programas?
5. ¿Qué objetivos diferentes a los ministerios cumplen los programas creados?
6. ¿Por qué las políticas no se ejecutan directamente desde los ministerios?
7. ¿Qué objetivos han cumplido los programas creados según su instrumentación?

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: José Luis Patiño, Gerardo Cipolini, Héctor Stefani, Jorge Vara, Lidia Inés Ascarate y Pablo Torello.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

Estamos ante una nueva forma de agigantar el Estado. El aumento del gasto público como moneda corriente de gobernar por la actual administración nacional. Resulta inadmisibile que, contando con 21 Ministerios Nacionales, numerosas secretarías y direcciones, toda política nacional se articule a través de programas. Agravando aún la situación con la designación de personal y ejecución de presupuesto propio.

“Sólo para ilustrar el fenómeno, una radiografía de lo que sucedió en los últimos 10 días. El 12 de agosto se creó el programa Crédito a Tasa Cero 2021, destinado a los Monotributistas, “con el fin de acompañar el proceso de recuperación productiva”. Un día antes, el Ministerio de Turismo, mediante la resolución 305/2021, creó el programa de Incentivos a la preventa de Servicios Turísticos “Prevía”, “con miras a fomentar y potenciar la demanda del turismo nacional”. Ese mismo día, el Ministerio de Desarrollo Productivo (resolución 77/2021) fondeó al “Procer”, el Programa de Competitividad de Economías Regionales, con \$1428 millones, “sujeto a disponibilidad presupuestaria”, para acceder al financiamiento de actividades para mejorar la competitividad y productividad de las micro, pequeñas y medianas empresas y productores de las economías regionales. Esa misma fecha, el ministerio que maneja Matías Kulfas publicó la resolución 75, cuyo artículo 1º dice: “Créase, en el ámbito de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores el programa nacional Sinergias”.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

También el 11 de agosto, la Agencia Nacional de Discapacidad alumbró el Programa Integral para la Promoción y Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el ámbito local “Accesar”, “con el objeto general de garantizar el pleno goce de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones que las demás, a partir de la promoción de entornos accesibles e inclusivos, en articulación con los gobiernos locales y considerando las características de cada territorio”. (Cabot, D. “Créase el programa”: uno de los males de la Argentina se oculta en una frase que sale a diario en el Boletín Oficial. La Nación 17/8/2021)

En un país con 50% de pobreza, necesidades básicas insatisfechas, un Estado gigante y una presión impositiva insostenible, resulta innecesario que, con 21 Ministerios Nacionales las políticas se ejecuten con programas autónomos a los objetivos orgánicos de la estructura primaria.

Argentina necesita urgente una reforma del gasto, una mejor administración de los recursos y reducir la burocracia en cuestiones sobrantes.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: José Luis Patiño, Gerardo Cipolini, Héctor Stefani, Jorge Vara, Lidia Inés Ascarate y Pablo Torello.